

**“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”
Santiago del Estero, 30 de Noviembre de 2016.-**

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 068 /2016

Asunto: *Integra Junta Electoral de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.-*

VISTO:

La presentación del Sr. Secretario Académico de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa sobre los vencimientos del mandato de los representantes de los claustros de egresados, estudiantes y no docentes ante la Junta Electoral de la Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante la Resolución CD FAA N° 080/2013.

Que el tema fue tratado en Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2016, donde se resuelve solicitar propuestas a los mencionados Claustros.

Que la consejera Sra. Gladys Coronel propone integrantes titular y suplente representantes del Claustro No Docente.

Que de acuerdo a la resolución HCS N° 111/97, segunda parte, Capítulo 1, Artículo 1°, la integración de las Juntas y Comisiones Electorales será considerada carga pública como extensión de obligaciones inherentes a las funciones específicas de co-gobierno y se considerarán de carácter *ad-honorem*.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **29 de noviembre de 2016**, aprobándose por unanimidad aprobar la propuesta de integración de la Junta Electoral de la Facultad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **INTEGRAR** la Junta Electoral de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y a lo que consta como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** que la incorporación de los integrantes de la Junta Electoral de Facultad será a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del mandato de los actuales Consejeros según corresponda a cada Claustro.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a la Junta Electoral Superior. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.-
Rescd2015/068-17

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Santiago del Estero, 30 de Noviembre de 2016.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. Nº 068 /2016

ANEXO

APELLIDO y NOMBRES (DOCUMENTO)	CARÁCTER	REPRESENTANTE	VENCIMIENTO DEL MANDATO
MAUD, Ana María (16.802.102)	PRESIDENTE TITULAR	DECANO	19/12/17
ALEXANDRO, Javier (28.444.525)	PRESIDENTE ALTERNO	DECANO	19/12/17
RAÑA, Erica (13.511.600)	MIEMBRO TITULAR	CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES	19/12/17
PAZ, María Mercedes (14.054.813)	MIEMBRO ALTERNO	CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES	19/12/17
SALGUERO, Alfredo (16.175.049)	MIEMBRO TITULAR	CLAUSTRO DOCENTE AUXILIARES	19/12/17
JUAREZ, Pedro (21.968.531)	MIEMBRO ALTERNO	CLAUSTRO DOCENTE AUXILIARES	19/12/17
ALZUGARAY, Ricardo (12.695.138)	MIEMBRO TITULAR	ESTAMENTO NO DOCENTE	30/11/17
ZIGALINI STONE, (30.443.438)	MIEMBRO ALTERNO	ESTAMENTO NO DOCENTE	30/11/17

LEG/ecg -
Rescd2016/068-16

Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.